Radicado No.: 7-2025-180508 NIS: 2025...

Descargar Guardar en OneDrive Mostrar correo electrónico

Radicado No.: 7-2025-180508 NIS: 2025-01-212025

Lady Beatriz Quevedo Cantor

Para: Angela Patricia Molina Junco; Jissel Mayerly Barrios Hurta Vie 9/05/2025 1:08 PM

FRM-Radicado 7-2025-1805...
Descargado

03_CER-019-2025_ASCOOP_...
Descargado

5 archivos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Estimadas,

Cordial saludo,

De manera atenta envío para los fines pertinentes.

Gracias

Lady Quevedo

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 9 de mayo de 2025 1:00 p. m.
Para: Lady Beatriz Quevedo Cantor <lbquevedo@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2025-180508 NIS: 2025-01-212025
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Radicado No.: 7-2025-180508 NIS: 2025...

Radicado No.: 7-2025-180508 NIS: 2025-01-212025

Lady Beatriz Quevedo Cantor

Para: Angela Patricia Molina Junco; Jissel Mayerly Barrios Hurta Vie 9/05/2025 1:08 PM

FRM-Radicado 7-2025-1805...
Descargado

03_CER-019-2025_ASCOOP_...
Descargado

Estimadas,

Cordial saludo,

De manera atenta envío para los fines pertinentes.

Gracias

Lady Quevedo

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 9 de mayo de 2025 1:00 p. m.
Para: Lady Beatriz Quevedo Cantor <lbquevedo@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2025-180508 NIS: 2025-01-212025
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Radicado No.: 7-2025-180508 NIS: 2025...

Radicado No.: 7-2025-180508 NIS: 2025-01-212025

Lady Beatriz Quevedo Cantor

Para: Angela Patricia Molina Junco; Jissel Mayerly Barrios Hurta Vie 9/05/2025 1:08 PM

FRM-Radicado 7-2025-1805...
Descargado

03_CER-019-2025_ASCOOP_...
Descargado

Estimadas,

Cordial saludo,

De manera atenta envío para los fines pertinentes.

Gracias

Lady Quevedo

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 9 de mayo de 2025 1:00 p. m.
Para: Lady Beatriz Quevedo Cantor <lbquevedo@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2025-180508 NIS: 2025-01-212025
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2025

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto tercer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.6874617 de 2024 suscrito entre el SENA y la ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS SIGLA ASCOOP
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.6874617 de 2024, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: (…) 3. Un desembolso final equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) restante, sujeto al porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, a la terminación de las acciones de formación, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos verificados y/o aprobados por ésta: a) Ejecución del 100% del segundo desembolso. En caso de que no se haya realizado el primer y/o segundo desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría. b) Hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución al corte de la solicitud de este desembolso, descripción de fechas de aprobación, radicados de recepción y proceso realizado. c) Registro de beneficiarios final. Este incluye la totalidad de beneficiarios formados y certificados, incluidos los beneficiarios de transferencia de conocimiento y tecnología. Los beneficiarios registrados en este reporte no podrán ser inferiores a los aprobados en el proyecto. d) Reporte de ejecución financiera y soportes de ejecución causados y pagados a la fecha de este desembolso. e) Reporte de ejecución académica y soportes de asistencia y cumplimiento de actividades de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte. f) Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la empresa esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del*

conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales.", la interventoría procede a emitir el concepto de tercer desembolso, en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.6874617 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 11 de octubre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 786724, del 15 de octubre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. AB005598 de 16 de octubre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n. AB005599 de 16 de octubre de 2024

Fecha aprobación garantías: 16 de octubre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas prorroga:

Póliza de Cumplimiento n. AB005598 de 19 de diciembre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n. AB005599 de 19 de diciembre de 2024

Fecha aprobación garantías prorroga: 26 de diciembre de 2024

Fecha de inicio: 16 de octubre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:
Banco: Bancoomeva
Tipo de cuenta y Número ahorros: 050502500001

2. Reporte de la ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en visita en sede realizada el 13 de marzo de 2025, el cual cuenta con informe de visita IV_290325_104, y los soportes adicionales remitidos por el conviniente mediante correos electrónicos que cuentan con radicados internos de la interventoría CIN_170325_2010, SP_180325_117,

CIN_210325_2033, CIN_220325_2036, CIN_270325_2052, CIN_310325_2069, CIN_310325_2077 y CIN_040425_2111 el cual cuenta con oficio respuesta de interventoría mediante radicado nro. RCE_100425_150 y que corresponde a:

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

De acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta - *"DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA"* del Convenio Especial de Cooperación, el SENA realizó los siguientes desembolsos:

- Un primer desembolso equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del aporte SENA, por valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE ($125.210.983,20), desembolsado por el SENA el 18 de diciembre de 2024, previo concepto de la Interventoría n.° CD_091224_43 del 09 de diciembre de 2024 (radicado SENA 72024319379 del 09 de diciembre de 2024).

- Un segundo desembolso equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del aporte SENA, por valor de TRESCIENTOS TRECE MILLONES VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($313.027.458,00), desembolsado por el SENA el 07 de marzo de 2025, la Interventoría emitió el concepto n.° CD_140225_88 del 14 de febrero de 2025 (radicado SENA 72025064216 del 14 de febrero de 2025).

De acuerdo con lo anterior, el SENA ha desembolsado al Conviniente un total de $438.238.441,20 del aporte SENA, que corresponden al 70% del total de cofinanciación.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 177.803.420,00	$ 177.803.421,00	$ 111.909.233,00	$ 65.894.188,00	$ 1,00	$ 177.803.420,00	100,00%
R02.1	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador	$ 11.253.000,00	$ 11.253.000,00	$ 11.253.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.253.000,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	nacional							
R04	Tiquetes Aéreos, Terrestres Intermunicipales y/o Fluvial	$ 23.826.374,00	$ 23.826.374,00	$ 23.826.374,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.826.374,00	100,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de car llas, de 1 a 200 unidades	$ 10.320.000,00	$ 10.320.000,00	$ 5.676.000,00	$ 4.644.000,00	$ 0,00	$ 10.320.000,00	100,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 26.600.000,00	$ 26.600.000,00	$ 760.000,00	$25.840.000,00	$ 0,00	$ 26.600.000,00	100,00%
R06.1.1.1	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas básicas hasta 30 beneficiarios	$ 319.500,00	$ 319.500,00	$ 319.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 319.500,00	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 62.603.925,00	$ 62.603.928,00	$ 62.603.928,00	$ 0,00	$ 3,00	$ 62.603.925,00	100,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 280.113.748,00	$ 280.113.747,00	$195.681.452,00	$84.432.295,00	$ 0,00	$280.113.747,00	99,9999996%
R09	Formación Internacional	$ 33.214.949,00	$ 33.214.949,00	$ 33.214.949,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.214.949,00	100,00%
TOTALES		**$626.054.916,00**	**$626.054.919,00**	**$445.244.436,00**	**$180.810.483,00**	**$ 4,00**	**$626.054.915,00**	99,9999998%

De los valores reportados como ejecución se objeta la suma de $4,00 pesos, por mayores valores ejecutados de los rubros R01.1.4 y R07.1.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de SEISCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CINCUENTA Y

CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($626.054.915,00), equivalentes a un 99,999999840% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($208.684.984) en dinero.

Recursos de contrapartida en efectivo

La ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS SIGLA ASCOOP presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 17.396.580,00	$ 17.396.580,00	$ 17.396.580,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.396.580,00	100,00%
R02.1	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador nacional	$ 3.751.000,00	$ 3.751.000,00	$ 3.751.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.751.000,00	100,00%
R04	Tiquetes Aéreos, Terrestres Intermunicipales y/o Fluvial	$ 4.073.626,00	$ 4.073.626,00	$ 4.073.626,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.073.626,00	100,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 3.440.000,00	$ 3.440.000,00	$ 3.440.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.440.000,00	100,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomia o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 43.876.000,00	$ 43.876.000,00	$ 43.876.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 43.876.000,00	100,00%
R06.1.1.1	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas básicas hasta 30 beneficiarios	$ 106.500,00	$ 106.500,00	$ 106.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 106.500,00	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 20.867.975,00	$ 20.867.974,00	$ 20.867.974,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.867.974,00	99,999995 %
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 83.476.252,00	$ 83.476.252,00	$ 83.476.252,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 83.476.252,00	100,00%
R09	Formación Internacional	$ 10.036.651,00	$ 10.036.651,00	$ 10.036.651,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.036.651,00	100,00%
R10.3	Garantías	$ 4.112.500,00	$ 3.876.272,00	$ 3.876.272,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.876.272,00	94,26%
R11	Transferencia de	$ 17.547.900,00	$ 17.547.900,00	$ 17.547.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.547.900,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	Conocimiento y Tecnología							
TOTALES		**$ 208.684.984,00**	**$ 208.448.755,00**	**$208.448.755,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$208.448.755,00**	99,89%

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de DOSCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE ($208.448.755,00), equivalentes a un 99,89% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

Recursos de contrapartida en especie

La ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS SIGLA ASCOOP no contempló presupuesto por esta fuente de financiación.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 626.054.916,00	$ 626.054.919,00	$ 4,00	$ 626.054.915,00	99,9999998%
Contrapartida en dinero	$ 208.684.984,00	$ 208.448.755,00	$ 0,00	$ 208.448.755,00	99,89%
Contrapartida en especie	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Contrapartida total	$ 208.684.984,00	$ 208.448.755,00	$ 0,00	$ 208.448.755,00	99,89%
TOTAL	**$ 834.739.900,00**	**$ 834.503.674,00**	**$ 4,00**	**$ 834.503.670,00**	**99,97%**

Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas de la Convocatoria.

3. Aprobación de Hojas de vida capacitadores que intervienen en la ejecución reportada para el tercer desembolso

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona

jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron validados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	Management 4.0 para liderar con visión estratégica y proyectar un futuro de crecimiento y competitividad en el sector cooperativo	Politécnico Gran Colombiano	860.078.643-1	APJ_231024_27	72024293641	23/10/2024
AF2	Fortalecimiento de los procesos asociativos y de cooperativismo en el sector rural					
AF3	Herramientas para intervenir y mejorar el proceso de recepción y gestión de PQRS en la red de oficinas de financiera Juriscoop					
AF4	Estrategias para la adopción tecnológica de la inteligencia artificial en el sector cooperativo					
AF5	Implementación de estrategias para optimizar la productividad comercial y el crecimiento sostenible en el sector cooperativo					
AF6	Diseño y construcción de un sistema de inteligencia de negocios para generar valor en el sector cooperativo.					
AF7	Estrategias para impulsar la aceleración digital en el retail					
AF8	Aplicación de buenas prácticas en ciberseguridad para minimizar los riesgos en el sector cooperativo					

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
AF1	Management 4.0 para liderar con visión estratégica y proyectar un futuro	Néstor Díaz granados Iván Darío Marrugo Jiménez Adriana Araque Íngrid Zoraida Sandoval Pérez Jhon Alexander López Darío Parra Perilla Sebastián Chacón Marín	AC_281024_49
AF2	Fortalecimiento de los procesos asociativos y de cooperativismo en el sector rural	Gustavo Adolfo Riveros Sáchica	AC_281024_49

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
AF3	Herramientas para intervenir y mejorar el proceso de recepción y gestión de PQRs en la red de oficinas de financiera Juriscoop	Fredy Gaona Jhon Alexander López Jairo Enrique Parra	AC_281024_49
AF4	Estrategias para la adopción tecnológica de la inteligencia artificial en el sector cooperativo	Rafael Cubillos Ricardo Gómez Vargas Carlos Montenegro Narváez	AC_281024_49
AF5	Implementación de estrategias para optimizar la productividad comercial y el crecimiento sostenible en el sector cooperativo	María Cecilia Duque Ingrid Zoraida Sandoval Pérez Rafael Cubillos Ricardo Gómez Vargas	AC_281024_49
AF6	Diseño y construcción de un sistema de inteligencia de negocios para generar valor en el sector cooperativo.	Dario Bernal Cardozo Rafael Cubillos Ricardo Gomez Vargas Ernesto Cadena Muñoz Carlos Montenegro Narvaez	AC_281024_49
AF7	Estrategias para impulsar la aceleración digital en el retail	Juan Carlos Plazas Gil Jairo Enrique Torres Munza	AC_281024_49
AF8	Aplicación de buenas prácticas en ciberseguridad para minimizar los riesgos en el sector cooperativo	Ernesto Cadena Muñoz Gustavo Alonzo Chica Pedraza	AC_281024_49
AF3	Herramientas para intervenir y mejorar el proceso de recepción y gestión de PQRS en la red de oficinas de financiera Juriscoop	Julián Castiblanco Carmelina Cadenas	AC_021124_69
AF4	Estrategias para la adopción tecnológica de la inteligencia artificial en el sector cooperativo	Julián Andrés Castiblanco Herrera	AC_131124_103
AF1	Management 4.0 para liderar con visión estratégica y proyectar un futuro	Julián Andrés Castiblanco Herrera	AC_131124_103

4. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.

En el aplicativo del SENA al 30 de abril de 2025, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	Management 4.0 para liderar con visión estratégica y proyectar un futuro de crecimiento y competitividad en el sector cooperativo	1	Valle Del Cauca-Cali	20	25	22
		2	Risaralda-Pereira	20	25	23
		3	Antioquia-Medellín	20	23	20
		4	Atlántico-Barranquilla	20	25	24

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
		5	Bogotá D.C-Bogotá	20	21	19
		6	Norte De Santander-Cúcuta	20	21	20
		7	Norte De Santander-Cúcuta	20	22	19
2	Fortalecimiento de los procesos asociativos y de cooperativismo en el sector rural	1	Norte de Santander - El Zulia	20	26	20
3	Herramientas para intervenir y mejorar el proceso de recepción y gestión de PQRs en la red de oficinas de financiera Juriscoop	1	Bogotá D.C-Bogotá	20	20	20
4	Estrategias para la adopción tecnológica de la inteligencia artificial en el sector cooperativo	1	Bogotá D.C-Bogotá	20	29	25
5	Implementación de estrategias para optimizar la productividad comercial y el crecimiento sostenible en el sector cooperativo	1	Bogotá D.C-Santander-Norte de Santander	20	26	21
6	Diseño y construcción de un sistema de inteligencia de negocios para generar valor en el sector cooperativo	1	Bogotá D.C-Magdalena	30	36	36
		2	Tolima - Huila	30	31	29
7	Estrategias para impulsar la aceleración digital en el retail	1	Bogotá D.C	71	77	75
		2	Boyacá	71	77	76
		3	Sucre	71	76	76
8	Aplicación de buenas prácticas en ciberseguridad para minimizar los	1	Bogotá D.C	70	74	74
			Cundinamarca			
			Boyacá			

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
	riesgos en el sector cooperativo		Guaviare			
			Antioquia			
		2	Atlántico	70	76	76
			Bolívar			
			Santander			
TOTAL					**710**	**675**

Beneficiarios SENA certificados 143, según acta de cumplimiento SENA de fecha 04 de diciembre de 2024.

Además, se presentó una certificación firmada por el director del proyecto, en la que se relacionan el número de beneficiarios certificado por acción de formación, y anexos de los certificados con sus datos como número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, conforme el siguiente cuadro:

N. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
1	Management 4.0 para liderar con visión estratégica y proyectar un futuro de crecimiento y competitividad en el sector cooperativo	1	22	27/12/2024
		2	23	27/12/2024
		3	20	27/12/2024
		4	24	27/12/2024
		5	19	27/12/2024
		6	20	27/12/2024
		7	19	27/12/2024
2	Fortalecimiento de los procesos asociativos y de cooperativismo en el sector rural	1	20	15/11/2024
3	Herramientas para intervenir y mejorar el proceso de recepción y gestión de PQRs en la red de oficinas de financiera Juriscoop	1	20	15/11/2024
4	Estrategias para la adopción tecnológica de la inteligencia artificial en el sector cooperativo	1	25	22/11/2024
5	Implementación de estrategias para optimizar la productividad comercial y el crecimiento sostenible en el sector cooperativo	1	21	13/12/2024

N. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
6	Diseño y construcción de un sistema de inteligencia de negocios para generar valor en el sector cooperativo	1	36	13/12/2024
		2	29	13/12/2024
7	Estrategias para impulsar la aceleración digital en el retail	1	75	20/12/2024
		2	76	20/12/2024
		3	76	20/12/2024
8	Aplicación de buenas prácticas en ciberseguridad para minimizar los riesgos en el sector cooperativo	1	74	13/03/2025
		2	76	13/03/2025

5. Reporte de Ejecución Técnica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al 100% de ejecución.

De acuerdo con lo establecido en el literal e, del numeral 3 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica así:

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el cumplimiento académico de la siguiente manera:

AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Indice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS
AF1	$ 199.849.124	$ 66.616.376	266.465.500,00	31,92%	140	0	140
AF2	$ 5.448.824	$ 1.816.276	7.265.100,00	0,87%	20	0	20
AF3	$ 26.248.724	$ 8.749.576	34.998.300,00	4,19%	20	0	20
AF4	$ 9.866.849	$ 3.288.951	13.155.800,00	1,58%	20	0	20
AF5	$ 8.692.454	$ 2.897.486	11.589.940,00	1,39%	20	0	20
AF6	$ 27.806.219	$ 9.268.741	37.074.960,00	4,44%	60	0	60
AF7	$ 187.697.774	$ 62.565.926	250.263.700,00	29,98%	213	0	213
AF8	$ 123.539.474	$ 41.179.826	164.719.300,00	19,73%	140	0	140
AF10	$ 36.905.474	$ 12.301.826	49.207.300,00	5,89%	1	0	1
Total	**626.054.916,00**	**208.684.984,00**	**834.739.900,00**	**100,00%**	**634**		**634**

AF	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
AF1	199.849.124,00	31,92%	66.616.376,00	31,9%	266.465.500,00	31,92%
AF2	5.448.824,00	0,87%	1.816.276,00	0,9%	7.265.100,00	0,87%
AF3	26.248.724,00	4,19%	8.749.576,00	4,2%	34.998.300,00	4,19%
AF4	9.866.849,00	1,58%	3.288.951,00	1,6%	13.155.800,00	1,58%
AF5	8.692.454,00	1,39%	2.897.486,00	1,4%	11.589.940,00	1,39%
AF6	27.806.219,00	4,44%	9.268.741,00	4,4%	37.074.960,00	4,44%
AF7	187.697.774,00	29,98%	62.565.926,00	30,0%	250.263.700,00	29,98%
AF8	123.539.474,00	19,73%	41.179.826,00	19,7%	164.719.300,00	19,73%
AF10	36.905.474,00	5,89%	12.301.826,00	5,9%	49.207.300,00	5,89%
Total	**626.054.916,00**	**100,00%**	**208.684.984,00**	**100,0%**	**834.739.900,00**	**100,00%**

Se aclara que la transferencia de conocimiento y tecnología SENA no se tiene en cuenta para este cálculo.

De acuerdo con lo establecido en el convenio en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - *VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO* del convenio especial cooperación del asunto; y el ANEXO No. 12 de los pliegos de la convocatoria DG 0001 de 2024, la Interventoría recordó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario con mínimo del 85% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimiento financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría.

6. Obligaciones con los sistemas de seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje

El revisor fiscal Rafael Alfonso Luque Duarte con tarjeta profesional No. T.P. 82561-T, manifestó mediante certificación del 30 de abril de 2025 que la ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS – ASCOOP ha realizado los pagos de los aportes a seguridad social, parafiscales y contrato de aprendizaje.

7. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El revisor fiscal Rafael Alfonso Luque Duarte con tarjeta profesional No. T.P. 82561-T, manifestó mediante certificación del 30 de abril de 2025 que la ASOCIACION

COLOMBIANA DE COOPERATIVAS – ASCOOP se encuentra al día en el pago de impuestos.

8. Valor a reconocer tercer desembolso

El porcentaje de ejecución reconocido para la liquidación del convenio deberá corresponder AL MENOR entre el porcentaje de cumplimiento de ejecución técnica, el porcentaje de ejecución financiera de cofinanciación y el porcentaje de ejecución financiera de contrapartida.

Con base a lo anterior, los resultados de la ejecución del proyecto, fue el siguiente:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% cumplimiento técnico	valor a reconocer cumplimiento técnico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% reconocido Ejecución para liquidar	Valor reconocido por la Interventoría
Cofinanciación	626.054.916,00	100,00%	626.054.916,00	626.054.915,00	99,9999998%	99,8868%	625.346.229,04
Contrapartida	208.684.984,00		208.684.984,00	208.448.755,00	99,89%		208.448.755,00
Total	834.739.900,00		834.739.900,00				833.794.984,04

Nota: Para efectos del cálculo se toman todos los decimales 99,88680115096350%

La Interventoría validó y constató que los recursos solo fueron invertidos en la ejecución del proyecto de formación, conforme al presupuesto aprobado, revisión que se realizó a través de los soportes de la ejecución financiera del proyecto, a través de los contratos, facturas comprobantes de pago, y demás relacionados con el objeto del Convenio.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3 RENOCOCIMIENTO FINAL DE EJECUCION del oficio respuesta n. RCE_100425_150 del 10 de abril de 2025 y a la aceptación remitida por el representante legal de ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS SIGLA ASCOOP (radicado interno de la interventoría RC_290425_369), el porcentaje de ejecución reconocido para la liquidación del convenio deberá corresponder AL MENOR entre el porcentaje de cumplimiento de ejecución técnica, el porcentaje de ejecución financiera de cofinanciación y el porcentaje de ejecución financiera de contrapartida.

9. Concepto de la Interventoría

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 99,88680115096350% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del tercer desembolso por la suma de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($187.107.787,84), correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($625.346.229,04), y el valor desembolsado a la fecha ($438.238.441,20) que corresponde al primer y segundo desembolso

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Olga Yaneth Rodríguez Estrada – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador(a)
Vo.Bo.: Oscar Javier Sarmiento Álvarez - Profesional responsable de la Calidad y oportunidad de la información

Anexos

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado Revisor Fiscal de pago seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje
- Certificado revisor fiscal del pago de impuestos
- Registro beneficiarios descargado del aplicativo SENA el 30 de abril de 2025
- Formato ejecución financiera F6 - PDF firmado y en Excel
- Carta de aceptación reconocimiento final de recursos

Los soportes académicos y financieros se encuentran cargados en:

https://drive.google.com/drive/folders/1XShHfi9_HEnRlofptZ_784IbniWzgKNz?usp=drive_link

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.6874617 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**11 de octubre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS SIGLA ASCOOP**
NIT DEL CONVENIENTE	**860010755-5**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 834.739.900**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 626.054.916**	**$ 208.684.984**
ESPECIE	**$ -**	**$ -**
TOTAL APORTE	**$ 626.054.916**	**$ 208.684.984**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1	**NA**	**$ 125.210.983,20**
2	**NA**	**$ 313.027.458,00**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 438.238.441,20**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**3 de 3**
CONCEPTO	**Tercer desembolso del 29,8868011509635%**
VALOR	**187.107.787,84**

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				$ -	$ -	$ -

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
	9/12/2024	18/12/2024	Se amortiza el primer desembolso	**$ 125.210.983,20**
	14/02/2025	7/03/2025	Se amortiza el segundo desembolso	**$ 313.027.458,00**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 438.238.441,20**
GRADO AVANCE EJECUCION				99,8868011509635%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**9/05/2025**

Rafael Alfonso Luque Duarte
Contador publico
Especialista en Revisoría Fiscal

CONTROL DE EVASIÓN RECURSOS PARAFISCALES LEY 789 DE 2002 ART. 50

CER-020-2025

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS –ASCOOP
NIT. 860.010.755

CERTIFICA:

Que, de acuerdo a la revisión efectuada a la planilla Mi planilla.com la **ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS – ASCOOP**, ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y contrato de aprendizaje, a la fecha se encuentran al día.

Esta certificación se expide por solicitud de **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS –ASCOOP,** en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025), con destino al **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.**

RAFAEL ALFONSO LUQUE DUARTE
Revisor Fiscal
T.P. No. 82561-T

Calle 19 No. 4-74. Bogotá, D.C. – Colombia
Celular 310 266 5842 – 300 896 0449.
Rafael.luque@controlygestionsas.com

Rafael Alfonso Luque Duarte
Contador publico
Especialista en Revisoría Fiscal

CER-019-2025

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS –ASCOOP
NIT. 860.010.755

CERTIFICA:

Que, de acuerdo a la revisión efectuada a las declaraciones presentadas por la **ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS – ASCOOP,** ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de los impuestos nacionales y distritales a la presente fecha del 2025.

Esta certificación se expide por solicitud de **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS –ASCOOP,** en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025), con destino al **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.**

RAFAEL ALFONSO LUQUE DUARTE
Revisor Fiscal
T.P. No. 82561-T

Calle 19 No. 4-74. Bogotá, D.C. – Colombia
Celular 310 266 5842 – 300 896 0449.
Rafael.luque@controlygestionsas.com